

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Teruel, 11

Miércoles 24 de Octubre de 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 592

Una comisión del seno del Gobierno marcha a Asturias y el ministro de Marina sale para Barcelona

TEMAS DEL DIA

Después de la revolución

Por sí sólo, el proletariado no conquistará jamás el Poder. No es la mayoría numérica de la población, como erróneamente suponen muchos obreros y hasta algunos de sus directores, y tampoco se basta para paralizar la vida económica, como pretende el ya desacreditado mito de la huelga general. Un Estado previsor y enérgico y una clase media—el sector social más numeroso e inteligente—que no esté desmoralizada y tenga nada más que una mediana preparación contrarrevolucionaria, disponen de fuerzas sobradas para sofocar, con mayor o menor esfuerzo, pero sin duda alguna, las sublevaciones armadas del proletariado, en las que, desde luego, nunca participará activamente todo éste.

La experiencia ha sido hecha repetidas veces a través de las insurrecciones obreras que se han producido durante el siglo XIX y lo que va del XX. No hay más excepción que el caso de Rusia, y este caso presenta caracteres tan singulares, que solamente los ilusos, los fanáticos o los desesperados, pueden tomarle por modelo. Rusia, antes ya de la guerra europea, era un país en plena descomposición. Su Estado era un foco de corrupción; sus clases directoras eran ineptas e inmorales; la clase media, lo mejor de Rusia, afanosa de libertad y progreso, se había entregado a las más peligrosas ilusiones revolucionarias, de las que luego, en gran parte, ha sido la víctima, y el numéricamente exiguo proletariado ruso tenía una dirección revolucionaria intrépida, aguerrida e inteligente, que sabía, como ningún otro elemento de la sociedad rusa, lo que tenía que hacer para, en el estallido fatal de aquella tremenda descomposición, constituir la única fuerza sólida y bien organizada que prevaleciera, como sucedió.

La guerra llevó el formidable desconcierto ruso a un límite terrible, y el Ejército quedó completamente desquiciado. La guerra era impopular, y Rusia se deshizo como un puñado de sal en el agua. La promesa de una paz inmediata, que los bolcheviques utilizaron diestramente, no sólo produjo la desbandada de los soldados, sino también el hundimiento de todo el carcomido edificio de una sociedad decrépita. En aquel caos, los únicos que tenían una organización y un plan eran los bolcheviques. Por ley natural, ellos, y no el proletariado, ni menos las masas informes e ignorantisimas de los campesinos, fueron los que se adueñaron del Poder.

¿En qué otro país del mundo se han dado esas circunstancias? En ninguno. Rusia es el caso excepcional que nadie, con sentido común o que no esté cegado por apasionamientos lamentables, puede tomar como pauta para intentar la trágica aventura de una revolución proletaria. En España, durante dos años, se hizo todo lo posible por desorganizar al Estado, por quebrantarle sus resortes más fuertes y por sembrar la desmoralización de la vida social; pero o faltó tiempo para consumir el espartaco, o España tiene aún robustez física y moral suficiente para resistir el efecto de las peores ponzoñas. Creo que ha ocurrido lo uno y lo otro. Y el error fundamental de los jefes socialistas y de sus aliados de otras marcas ideológicas ha consistido en figurarse lo contrario y pensar que todo el monte iba a ser orégano.

Ocasión como la que se les ha frustrado no volverán a tenerla, sobre todo si las lecciones de esta revolución son bien aprovechadas para fortalecer la organización del Estado y para que una gran masa de ciudadanos—sacada de su quietud o de su pasividad por el riesgo en que la nación se ha visto—se decide a vivir alerta permanentemente, arma al brazo, como dique infranqueable frente a cualquiera otra veleidad de quienes viven en el engaño de creer que el proletariado lo es todo. La parte, además, de este proletariado que no haya padecido o pueda eliminar la fiebre perniciosa de la imitación rusa, habrá de recapacitar mucho y de rectificar no poco.

Ahora bien; España entra en una convalecencia que exige prolijos cuidados. No es el menor de ellos la práctica de una política social que se inspire en el máximo de justicia posible. La mejor medida profiláctica contra el peligro de una nueva infección consiste en esa práctica. Y esto es gran incumbencia del Estado; pero también, y acaso en proporción mayor, de las clases directoras, de las clases que, por su posición o su cultura, merecen ser llamadas elevadas. Podría ser funestísimo para el porvenir de España que en la hora actual sólo pensarán esas clases en la venganza, el desquite y la persecución. No hay mejor manera de ser fuerte que ser justo. Y, además, pulcramente moral. Si de este modo se este desde arriba, está hecha la más eficiente vacuna contra la violencia revolucionaria.

Oscar Pérez Solís

Lo que se quiso hacer de España

Un botín para extranjeros

Ya se ha visto que en Madrid uno de los jefes principales de la acción revolucionaria—de las operaciones militares, pudiéramos decir—contra el Ejército español, ha sido un criminal italiano, condenado ya por regicidio. Este malhechor vino a España como tantos otros aventureros extranjeros, bien seguro de que aquí encontraría amparo y hospitalidad. Como otros revolucionarios alemanes, portugueses, mejicanos, halló aquí lugar adecuado para refugiarse y preparar las acometidas contra el Gobierno de su país. Al efecto estuvo tratando de aprender a pilotar un aeroplano. No desconocían sus actividades las autoridades italianas. De modo que los mismos que costeaban o entregaban las armas para derribar al Gobierno portugués, dejaban en libertad de prepararse para atacar contra el Gobierno italiano a un profesional de esos delitos. Si se recuerdan los ataques contra consulados alemanes y en la Prensa contra el Gobierno alemán, se tendrá completo el cuadro. Los autores de la sangrienta tentativa revolucionaria que España acaba de vencer, habían querido hacer y en parte hecho de nuestro país, un foco revolucionario sumamente peligroso para la paz de Europa. Ese Gobierno Azaña que parecía complacerse en desnacionalizar a nuestro país, en dividirlo vertical y horizontalmente, y apoyarse en mercenarios y aventureros extranjeros, constituía un peligro para Europa. El horror que a los ciudadanos españoles no tarados por monstruosidades psicológicas inspiraba instintivamente, se ve ahora con toda claridad que estaba justificado.

Y al mismo tiempo se evidencia que el Ejército español ha realizado una obra defensiva contra una fuerza positivamente extranjera, internacional, como lo demuestra este hecho de que sean extranjeros los que han mandado las milicias del puño en alto. Judíos alemanes, delincuentes italianos, aventureros mejicanos y checoslovacos, fugitivos de la Argentina, toda una fauna presidiable, se había movilizad y concentrado aquí para acabar con lo que fue una gran nación. Ese es el alcance de la victoria del Ejército español: que no ha vencido y vencerá cada vez mejor, en una revuelta de carácter civil, sino en una lucha entablada aquí, dentro de nuestro territorio, por todas las fuerzas internacionales del crimen. Y que como en los días del Islam, es al Ejército español y a la gente española honrada y valiente a quienes incumba la defensa de la civilización contra las hordas de la delincuencia mundial y de la barbarie asiática.

La lengua oficial es la latina, pero se admitirán, además, los idiomas alemán, español, francés, inglés y el italiano, con resúmenes en latín. Los temas principales de la asamblea son doce.

El Congreso constituirá un grandioso triunfo de la cultura religiosa, de la Santa Iglesia Apostólica Romana y de las ciencias jurídicas.

El Comité ejecutivo del Congreso tiene la siguiente dirección postal: plaza San Apollinare, número 49, Roma.

Eduardo Navarro Salvador
Madrid, Octubre 1934.

Lo que urge juzgar y sancionar

Justicia para los delincuentes de alta traición

No acaban de producir su efecto los espejismos que animan y manejan diestra y tenazmente los impunitistas, ni acaba de «morder el anzuelo» la opinión pública, aceptando por buena la teoría de que lo que urge juzgar y castigar son los delitos de ejecución material de los crímenes revolucionarios. Las gentes no olvidan, a pesar de las maniobras impunitistas, cuál es el punto esencial, el interés supremo de la Justicia. Tratar a las fieras como fieras y a los hombres como hombres puede ser una bonita frase para un artículo periodístico, pero no alcanzará eco en la conciencia de los hombres honrados, que saben muy bien cómo no es equitativo exigir la misma responsabilidad al que delinque brutalmente, exclavo de sus instintos y víctima de su inconsciencia, que al que prepara la acción sanguiñaria con toda calma y espíritu perverso, «sabiendo lo que hace y para qué lo hace», y no deteniéndose ante ningún género de deberes ni principios éticos. El hombre que mutiló a un guardia civil es mucho menos culpable que el que azuzó su vandalismo, con impulsos y acicates llenos de veneno.

No nos cansaremos de repetirlo, como no se cansa el pueblo español de sentirlo: antes que todo, y por encima de todo, lo que urge y conviene es juzgar a los grandes inductores y a los contumaces, organizadores de la revolución. Y, entre ellos, a los que, ocupando el Poder, fementidamente, desde él prepararon el hecho revolucionario con todo género de detalles y por toda clase de caminos. Juzgar y castigar al que destruyó la organización del Ejército, al que lanzó fuera de él a los hombres más capacitados y plenos de alto espíritu patriótico y leal para con España, substituyéndolos en algunos casos por incapaces, con pésima historia militar, eso es lo que apremia, como urge especificar la conducta de quienes acudían un día a evacuar consulta política, de política constitucional, al despacho del jefe del Estado, mientras mantenían e intensificaban en aquellos momentos tratos de traición con los enemigos declarados de la unidad nacional.

Para nosotros ningún delito merece más severidad que éste de la traición, de la falta de lealtad, perpetrado por hombres que todo lo obtuvieron de la República—honores, dominio, provecho material, importancia social ni aun siquiera soñada por ellos mismos—, y luego, prevalidos de la cándida buena fe de quienes, por creerlos republicanos leales, les auparon hasta tan altas dignidades y provechosos puestos, se dedicaron, cautelosa o descaradamente, a preparar el camino de la revolución, limpiando de obstáculos el paso de la ola vandálica por ellos levantada.

Es a esos, a los calculadores, a los avisos desleales, a los TRAIDORES, a los que urge juzgar y sentenciar; y es en ellos en quienes el pueblo español desea ver la acción ejemplar de una justicia de ojos abiertos, de una justicia que sepa valorar el delito según la condición del delincuente.

Forman aquella los ministros de Guerra, Justicia y Obras públicas

Una detenida información y un tónico para levantar el espíritu público

Medidas para cicatrizar las enormes heridas causadas por la revolución

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno señor Lerroux dijo a los informadores de la Prensa:

—El Gobierno ha deliberado sobre la fecha en que deben reanudarse las sesiones de las Cortes y ha acordado la conveniencia de aplazarla hasta la semana próxima.

El aplazamiento obedece a que se ha considerado necesario y urgente que vaya a Asturias una comisión del seno del Gobierno formada por tres ministros con objeto de hacer una detenida información, levantar el espíritu público y prestar el concurso que se debe a la justicia y proponer las medidas oportunas para que el Estado ayude a cicatrizar las enormes heridas causadas.

Los ministros que van a Asturias son los de Guerra, Justicia y Obras públicas.

Se ha acordado invitar a este viaje a la Prensa nacional y extranjera.

De igual modo se entiende que, dadas las circunstancias de lo acaecido en Barcelona, es indispensable que salga para dicha población un ministro con el fin de informar y proponer las oportunas medidas ya que se ha producido una perturbación entre el Estatuto y la Constitución, la Generalidad y el Gobierno, especialmente por lo que se refiere a algunos servicios traspasados.

A Barcelona irá el ministro de Marina, señor Rocha.

Hemos deliberado también—añadió el señor Lerroux—sobre las sentencias recibidas y hemos acordado no adoptar resolución definitiva porque estando pendientes otras sentencias de Asturias, hasta que el Gobierno no aprecie en conjunto la gravedad de los casos no se decidirá por una resolución definitiva.

Un periodista preguntó al señor Lerroux:

—Es cierto que ofreció usted la presidencia del Tribunal de Garantías al señor Martínez de Velasco?

—Yo no he ofrecido nada—contestó don Alejandro.

Y añadió:

—He hablado, sí, con el señor Martínez de Velasco, como lo haré también con Gil Robles y demás jefes de fuerzas parlamentarias que apoyan al Gobierno para cambiar impresiones sobre la persona que puede sernos más agradable en di-

cho cargo, pero, desde luego, la resolución es facultad del Parlamento.

Después el señor Lerroux desmintió la especie recogida en una hoja circulada profusamente acusándole de haber tomado iniciativas contra Azaña.

—Yo—dijo el jefe del Gobierno—no he tomado iniciativas contra Azaña ni contra nadie.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De lo tratado esta mañana en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Estado.—Admitiendo la dimisión del embajador de España en Méjico don Domingo Barnés.

Marina.—Decretos de personal.

Hacienda.—Créditos extraordinarios para Gobernación y Marina.

Proponiendo medidas para el pago de sueldos de los funcionarios y agentes desaparecidos durante la revolución.

Instrucción pública.—Ordenando la colocación de maestros cursillistas de 1933.

Prohibiendo la conmutación de asignaturas por sus similares del Bachillerato.

Orden ministerial suprimiendo la representación escolar en los claustros y juntas de gobierno de los centros de enseñanza.

Construcción de escuelas.

Trabajo.—Nombrando director general de Beneficencia a don Julián Saenz de Grado.

Nombrando director general de Sanidad a don Víctor Villoria.

Suprimiendo la Dirección general de Previsión y Acción Social.

Decreto autorizando los despidos en caso de huelga revolucionaria.

Comunicaciones.—Decretos de personal.

Agricultura.—Decreto relativo al proyecto de Ley sobre protección a los pequeños labradores.

Modificando el artículo segundo del decreto de 21 de Enero de 1933 sobre reorganización de las Juntas provinciales de Reforma Agraria.

Modificando varios artículos de los decretos sobre reorganización del crédito agrícola.

Proyecto de decreto sobre reposición de funcionarios arbitrariamente separados de sus cuerpos.

Obras públicas.—Concediendo a los funcionarios de Obras públicas con destino en Cataluña, un plazo de un mes para optar entre quedarse en Cataluña o solicitar el traslado.

Expedientes de diversas obras.

Se acordó nombrar subsecretario de Industria y Comercio a don Mariano Arocena y subsecretario de la Marina civil a Rubén Marechal.

Luis Alonso Fernández

y

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

ANUNCIE USTED EN ACCION

El Congreso jurídico católico internacional

Roma, 12 al 17 Noviembre 1934

En el presente año se conmemora el VII Centenario de la promulgación de las Decretales de Gregorio IX y el XIV Centenario de la definitiva edición del Código de Justiniano. El famoso Instituto «Utriusque Juris», de Roma, con la aprobación y la bendición del Santo Padre Pío XI y bajo los auspicios de la Santa Congregación de los Seminarios y las Universidades, ha convocado este primer Congreso jurídico católico internacional, para solemnizar debidamente dichas conmemoraciones. La Asamblea tendrá lugar en Roma, durante los días 12 al 17 de No-

viembre próximo y la solemne clausura se celebrará en el Palacio Apostólico Vaticano, ante la augusta presencia del Santo Padre. Su Santidad pronunciará un discurso.

Entre los presentes figuran en primer término cuatro eminentísimos cardenales, los cuales leerán estudios notabilísimos.

Son también ponentes, además del mencionado «Pontificio Instituto Utriusque Juris», la Pontificia Universidad Gregoriana, el Pontificio Instituto Internacional Angélico y el Ateneo Antoniano, todas estas instituciones culturales de Roma.

Figuran igualmente 19 países de Europa, América, Asia (Japón) y África (Egipto), que enviarán como ponentes a famosos juristas de la Unión Católica, de cerca de medio centenar de las Universidades más reputadas del mundo entero. Respecto a España aparecen las Universidades de Salamanca y de Madrid.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron: De Cantavieja, don Mariano Vicente y don Tomás Angulo. De Valencia, acompañada de su señor padre, la bella señorita Andrea Alegre. De Zaragoza, don Gonzalo Cadano. De Madrid, don Juan de Zabala y don Luis Valcárcel. De Valencia, el médico don José Barón. De Zaragoza, don Eugenio Díez. Marcharon: A Valencia, don Manuel López. A Sigüenza, don Dionisio Almazán. A Valencia, don Narciso Rebolledo. A Zaragoza, don César Lecho. A Castellón, don José Rubira. A Valencia, don José Sanchiz. A Monreal, don Francisco Mafcas. A Barcelona, don Pedro Salas. A la ciudad de las flores, don Joaquín Sandalinas.

SUFRAGIOS

Mañana, día 25, hace un mes que en Arcos de las Salinas falleció la que en vida fué doña Mercedes Pérez Almenar (q. e. p. d.), joven esposa del distinguido y competente farmacéutico don Liborio Carreras, estimado amigo y paisano nuestro. La muerte de dicha dama causó verdadero sentimiento entre las múltiples amistades que en nuestra población cuenta la distinguida familia del señor Carreras y fué doblemente sentida porque la muerte se llevó al sepulcro a doña Mercedes cuando estaba en la plenitud de la vida y en su hogar reinaban las ocarinas voces de esas angelicales criaturas que bien vagamente podrán recordar a la virtuosa mujer que les dió el ser. Por estos motivos estamos seguros de que las misas que aplicadas por el eterno descanso de la finada han de tener lugar mañana, en la iglesia de San Andrés, con arreglo a la escuela inserta en este mismo número se verán concurrirísimas. Reciban los familiares de la difunta, y muy especialmente su desconsolado viudo don Liborio Carreras Madaleno, nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida sufrida.

Profesora superior 10 años práctica en Madrid

daría lecciones, a domicilio, de primera enseñanza, bachillerato y magisterio. Preparación especial de aritmética y análisis gramatical para todas las oposiciones del Estado. Precios módicos. Diríjirse por escrito a: «MAESTRA NACIONAL» Apartado de Correos n.º 15

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Don José María Julián, diputado a Cortes; don Juan González; don Angel Garzarán, presidente de la Cámara Urbana; don Vicente Calvo, de Aliaga; señor ingeniero jefe de la Contrata del ferrocarril Teruel Alcañiz; señor alcalde de esta ciudad. Se cursan las órdenes oportunas para conducir desde la cárcel de Alcañiz a la de esta población a los presos Francisco Celma Sanz, Manuel Gea Albert y Bárbara Gea Menero.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimiento. - José García Sánchez, hijo de Antonio y Sebastiana. Matrimonio. - Leoncio Salvador Soriano y García, de 23 años de edad, soltero, con Carmen de la Paz Torres e Iranzo, de 19, soltera.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Manuel Moreno Lapesa ha interpuesto ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo recurso contra decreto de la Alcaldía de Bágüena y Ayuntamiento del mismo sobre suspensión de empleo y sueldo, por dos meses, del recurrente, en su cargo de guarda municipal jurado.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por cédulas personales: Alcalá de la Selva, 809'92 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

Se comunica a la Alcaldía de Tortajada haber sido autorizado para el ejercicio de 1935 el presupuesto municipal del presente año.

DEPORTES

CAMPEONATO DE BILLAR

El partido de segunda categoría jugado anoche fué ganado por don Cesáreo Pérez al hacer las 150 carambolas en 89 entradas y con un promedio de 1'67. Su contrincante señor Julián logró, en iguales entradas, 115 tantos, con un promedio de 1'29. Hoy, a las siete y treinta y como de tercera categoría, jugarán un encuentro don Joaquín Miguel y don Joaquín Martín.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

De la vida local y provincial

De la provincia

Montalbán

POR ROMPER AISLADORES

Ha sido denunciado, por entretenerse en romper varios aisladores de la línea férrea de Utrillas-Zaragoza el pastor Enrique Navarro Gracia, de 12 años.

Lea usted

- ACCION - todos los días

Jefatura de Industria de Teruel

TARIFAS de suministro de energía eléctrica, aprobadas a "Eléctrica de Santa María, en Albarracín"

Primera. - Abono fimetel, por tanto alzado mensual.

TARIFA

Por una lámpara fija de 10 bujías, 1'00 pesetas. Por una lámpara conmutada de 10 bujías, 1'25 pesetas. Por una lámpara conmutada de 16 bujías, 1'75 pesetas. Por una lámpara fija de 16 bujías, 1'50 pesetas. Por una lámpara fija de 25 bujías, 2'00 pesetas. Por una lámpara fija de 50 bujías, 3'25 pesetas.

Segunda. - Abono por contador.

TARIFA DIFERENCIAL

Por ella, el consumo queda sujeto a precio diferente dentro de los cinco primeros kilovatios consumidos en cada mes, con sujeción a la siguiente escala gradual en unidad infraccionable de kilovatio:

CONSUMO MENSUAL. - PRECIO DEL KILOVATIO

De 1 a 1.000 wátios, 3'00 pts. » 1.001 » 2.000 » 1'50 » » 2.001 » 3.000 » 1'00 » » 3.001 » 4.000 » 0'60 » » 5.000 wátios en adelante 0'60 »

Efectuada la información pública prevista en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de veinticuatro de Enero último y comprobada la vigencia de estas tarifas, se legaliza su autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y tres del Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Teruel diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. El ingeniero jefe, C. Meliá Tena

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

Anteayer celebró sesión ordinaria la Corporación provincial.

Adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital, Manicomio y Casa provincial de Beneficencia.

Confirmar el traspaso del acogido de lactancia Vicente D. Pérez, de Santa Eulalia, y que se encargue de él Vicenta García, vecina de Alba.

El ingreso en la Casa provincial de Beneficencia en concepto de acogidos de lactancia de los niños Carlos Fombuena, de Teruel, y José María Arbiol, de Híjar.

Desestimar la instancia del vecino de Ojos Negros, José Rojas, solicitando el ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogida de su hija Concepción, por no estar el caso comprendido en el Reglamento de dicho Establecimiento.

Conceder 30 días de licencia al archivero-bibliotecario de esta Corporación, don Santiago Andrés Zapatero.

Informar al señor ingeniero-jefe de Obras públicas en el sentido de que por esta Corporación no hay inconveniente en que se establezca en la forma reglamentaria proyectada, las nuevas líneas de energía eléctrica a alta tensión solicitadas por la Sociedad de energía eléctrica del Mijares a los pueblos de Olba, San Agustín, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Noguera, Albentosa, Manzanera y Torrijas y varios más pertenecientes a la provincia de Castellón.

Dejar sobre la mesa el expediente instruido por doña Cruz Rios de Rabanera, viuda del funcionario de esta Diputación don Cipriano Galve solicitando se le conceda la correspondiente pensión de viudedad.

Idem idem el informe emitido sobre la acumulación a los contribuyentes comprendidos en las Tarifas 1.ª y 2.ª, el importe de las cédulas personales que les correspondería de ser clasificados por rentas de trabajo y por contribuciones directas.

Aprobar la certificación número 1 comprensiva de la obra ejecutada en tres cuartos de kilómetro del camino vecinal número 650, de Noguera al límite de la provincia; la número 4 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 712, del barrio de Sierra Menera a Villar del Salz, y la número 16 del camino vecinal número 315, de Cubla a Teruel por Villaspesa.

Idem las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de esta provincia, correspondientes al mes de Septiembre último.

Idem la cuenta de los gastos causados durante los meses de Agosto y Septiembre últimos en la conservación del camino vecinal número 405, de Alcañiz a la Estación de Escatrón.

Idem la cuenta de material de oficina de la Sección de Vías y Obras; correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos artículos con destino a las necesidades de aquel Establecimiento.

Aprobar varias facturas por material suministrado durante el actual ejercicio al Negociado de cédulas personales.

Idem varias facturas por suministro de materiales y una relación de jornales invertidos en obras realizadas en la Audiencia provincial.

Abonar a la Diputación provincial de Valencia la cantidad de 175 pesetas, importe de las estancias causadas en aquel Manicomio por el demente natural de esta provincia, Carlos Moliner Belmonte.

Idem a don V. Marco el mobiliario que ha suministrado durante el pasado mes de Septiembre con destino a las habitaciones de los médicos de guardia de la Casa provincial de Beneficencia.

Interesante bando

Sobre recogida de todas las escopetas y armas largas consideradas como de caza

El señor gobernador civil de la provincia ha publicado un bando concebido en los siguientes términos:

«Que en virtud de las facultades que me han sido delegadas por el excelentísimo señor general jefe de la 5.ª División, he acordado lo siguiente:

1.º Todas las licencias de caza concedidas hasta la fecha, quedan nulas y sin valor ni efecto.

2.º En el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este bando en el «Boletín oficial» de la provincia, serán entregadas todas las escopetas y armas largas consideradas como de caza, en la siguiente forma: las de la capital y pueblos que corresponden a la misma, en las oficinas de este Gobierno civil los días hábiles, de 10 a 14 y de 17 a 19; en el resto de los pueblos de la provincia se entregarán en los puestos de la Guardia civil de su demarcación correspondiente.

3.º Las licencias deberán presentarse en el acto de la entrega de las armas.

4.º Los señores alcaldes de esta provincia coadyuvarán a la Guardia civil, si fuera necesario, y harán público por medio de bandos lo dispuesto en esta circular.

5.º Para la devolución de las armas depositadas se dictarán las disposiciones oportunas».

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VINO MADRID

Depositario para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisón

PIQUER, 20.-2.º

Anunciando usted en

ACCION

dará a conocer sus géneros

Seguir el procedimiento de apremio contra varios municipios que no han ingresado el importe de sus cuotas de Aportación forzosa concertada, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio, con la advertencia de que de no realizar el ingreso en el plazo de 8 días, incurrirán en el 5 por 100 de recargo.

Aprobar las cuentas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia de la recaudación del impuesto de cédulas personales del ejercicio de 1933.

Idem los Padrones de cédulas personales formados para el corriente año por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Estimar las reclamaciones formuladas contra las cuotas que se les ha asignado en el Padrón de cédulas personales formados en esta capital para el corriente año, por don Joaquín Civera, don Juan Vicente y don Agustín Vicente Lopez, y que contribuyan, respectivamente, con la cantidad de 375 por la clase 15 de la Tarifa 1.ª; con la cantidad de 375 por la clase 15, Tarifa 1.ª, y con la de 24'50 de la clase 10.ª, de la Tarifa 2.ª.

Sección religiosa

Santos del día. - Santos Rafael, arcángel; Félix, obispo y mártir; Bernardo y Calvo, obispos; Jenaro, Fortunato, Séptimo y Aretas, mártires, y Martín, abad.

Oficio y misa: San Rafael, arcángel. Doble mayor. Color blanco.

Santos de mañana. - Santos Frutos, confesor; Bonifacio, Papa; Crisostomo, Daría, Crispiniano, Miniano y Proto, mártires.

Oficio y misa: Santos Crisostomo y Daría, mártires. Rito simple. Color encarnado.

CULTOS

Cuarenta Horas. - Se celebrarán durante el mes de Octubre en la iglesia de San Pedro.

Los actos de la tarde comenzarán a las cinco.

Misas a hora fija:

Catedral. - Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados.

San Andrés. - Misas a las siete, siete y media y ocho.

Santa Clara. - Misa a las siete.

San Juan. - Misas a las siete y media y ocho.

Santa Teresa. - Misas a las seis y media, ocho y ocho y media.

Santiago. - Misa a las siete y media.

El Salvador. - Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro. - Misas a las siete y media y a las ocho.

San Miguel. - Misas a las siete y media y ocho.

SOLEMNES CUARENTA HORAS

La Real Archicofradía de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento las celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés apóstol durante los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre.

Jesucristo sacramentado estará expuesto a la pública veneración, por espacio de los cuatro días expresados, desde las ocho y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde. En los cuatro días se celebrará Misa rezada de Expositión. Por la tarde, a las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, a continuación se cantará un motete, después se rezará en verso la estación mayor al Santísimo Sacramento, siguiendo el trisagio, sermón, Himno Eucarístico y reserva.

El domingo, último día, será la fiesta principal. A las ocho de la mañana habrá Comunión general, durante la cual se cantarán algunos motetes con acompañamiento de órgano; a las diez y media Misa solemne con sermón en honor de Cristo Rey; por la tarde dará principio el ejercicio a las cinco, terminando las Cuarenta Horas con la procesión del Santísimo Sacramento y solemne Bendición.

El día 29 de Octubre, a las nueve de la mañana, se celebrará el aniversario por los asociados difuntos. Los sermones a cargo del reverendo Padre Joaquín Tomás Lozano, C. M.

Se suplica a los asociados que procuren que se administre el Santo Viático con solemnidad a los enfermos, avisando con alguna anticipación, y que procuren de sus amigos y deudos ingresen en la archicofradía.

Vendo masía

compuesta de huerta, monte carrizal y pinar, (o pinar solo), abundantisimo en pastos. Facilidades para Razón: FELIPE MARTIN, plaza de Domingo Gascón, 6. - TERUEL.

Lápidas-Panteones

MOLINERO-PROGRESO, MADRID

LA SEÑORA Doña Mercedes Pérez Almenar DE CARRERAS Que falleció en Arcos de las Salinas (Teruel) el día 25 de Septiembre de 1934 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA D. E. P. Su viudo don Liborio Carreras Madaleno; hijos María de la Asunción y María de las Mercedes; madre doña Antonia Almenar; padres políticos don Liborio Carreras y doña Asunción Jané; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia Al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y asistan a las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán el día 25 del actual y los ocho siguientes en la iglesia parroquial de San Andrés y altar de Nuestra Señora del Pilar, a las ocho y media. Teruel 24 de Octubre de 1934. El Excmo. Sr. Obispo de Teruel se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El Gobierno juzga llegado el momento de divulgar los horribles detalles de lo ocurrido en Asturias

"Aquellos dice Lerroux-fué un desastre: un Verdún,"

"Es preciso divulgarlo por si hubiera que cumplir sentencias ejemplares,"

«Hay que desarmar al país que está armado»

"El viaje de Rocha a Barcelona tendrá consecuencias para el porvenir,"

Madrid. — El señor Lerroux recibió esta tarde en su despacho de la Presidencia las visitas de los señores Rocha, Vaquero y Salvador Mada-

Después el señor Alba recibió en su despacho de la presidencia del Congreso la visita de los señores Besteiro, Barcia y Amós Salvador.

EL GENERAL Balmes

VISITA A HIDALGO

Madrid. — El general Balmes, que llegó procedente de Asturias con la representación del general López Ochoa para informar al Gobierno de lo ocurrido en dicha región y de la actual situación, conferenció esta tarde intensamente con el ministro de la Guerra, señor Hidalgo.

Madrid. — El general Balmes, que llegó procedente de Asturias con la representación del general López Ochoa para informar al Gobierno de lo ocurrido en dicha región y de la actual situación, conferenció esta tarde intensamente con el ministro de la Guerra, señor Hidalgo.

A AZAÑA LO JUZGA

RAJEL SUPREMO

Madrid. — La Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia se ha declarado competente para entender en la querrela contra Azaña y Bello Trompeta.

Madrid. — La Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia se ha declarado competente para entender en la querrela contra Azaña y Bello Trompeta.

PERIODISTAS A ASTURIAS

Madrid. — A los ministros que marchan a Asturias en comisión les acompañan 14 periodistas.

Madrid. — A los ministros que marchan a Asturias en comisión les acompañan 14 periodistas.

SEMANARIO SUSPENDIDO

Madrid. — Al recibir a los periodistas esta madrugada el ministro de la Gobernación les dijo que ha sido recogido y suspendido el semanario «Manos Limpias» que dirige el diputado señor Pérez Madrigal.

Madrid. — Al recibir a los periodistas esta madrugada el ministro de la Gobernación les dijo que ha sido recogido y suspendido el semanario «Manos Limpias» que dirige el diputado señor Pérez Madrigal.

HALLAZCO DE CUATRO

AMETRALLADORAS

Madrid. — La policía practicó un registro en la avenida de Menéndez Pelayo, 19, donde tiene su consulta el doctor Carlos Gutiérrez Zabaleta, incautándose los agentes de cuatro ametralladoras.

Madrid. — La policía practicó un registro en la avenida de Menéndez Pelayo, 19, donde tiene su consulta el doctor Carlos Gutiérrez Zabaleta, incautándose los agentes de cuatro ametralladoras.

No se pudo detener al doctor Gutiérrez, porque éste se encontraba fuera de la casa.

Poco después dicho médico se presentó en la Comisaría del distrito de la Universidad, y dijo que las ametralladoras las había dejado un desconocido en su consulta, y que no podía dar más detalles sobre el hallazgo de este armamento.

DETENCION DE ANAS

TASIO DE GRACIA

Madrid. — El presidente de U. G. T., Anastasio de Gracia, ha sido detenido en Madrid, quedando a disposición de la autoridad militar.

Madrid. — El presidente de U. G. T., Anastasio de Gracia, ha sido detenido en Madrid, quedando a disposición de la autoridad militar.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El nuevo Gobierno portugués lo preside Oliveira Salazar

Un avión inglés gana la carrera Londres-Melbourne

Melbourne. — Un aparato inglés ha ganado la carrera Londres-Melbourne.

LA REFORMA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Ha recorrido 20 000 kilómetros en dos días y 23 horas, a una velocidad media de 256 kilómetros por hora. CRISIS RESUELTA

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Lisboa. — Se ha resuelto la crisis ministerial.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Se ha constituido un nuevo Gobierno bajo la presidencia del señor Oliveira Salazar.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Este, además de la Presidencia, desempeñará la cartera de Hacienda.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

EN POLONIA QUEDA MILITARIZADA TODA LA PO-

BLACION CIVIL JOVEN

Varsovia. — El Gobierno acaba de publicar un decreto que ha producido extraordinaria inquietud en el país, debido a que todo el mundo lo considera como un temor a una guerra inevitable.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Este decreto ordena la militarización de toda la población civil joven, a partir de los 16 años, la cual queda de este modo sometida al fuero castrense.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Para evitar torcidas interpretaciones de esta disposición, el Gobierno ha declarado que el decreto no se ha publicado porque la guerra sea inminente, sino que significa solamente una medida preventiva para el caso en que Polonia hubiera de intervenir en una contienda armada con otros países.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Las explicaciones gubernamentales no han dejado satisfecha a la opinión pública. Se cree generalmente que la publicación del decreto obedece a la delicada situación creada de algún tiempo a esta parte en la Europa Central y Oriental.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

DEL ATENTADO CONTRA VENIZELLOS

TRA VENIZELLOS

Atenas. — Esta mañana ha sido detenido el bandido Karatanassis, uno de los principales actores del atentado contra el señor Venizelos el día 6 de Junio.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Ha dimitido el jefe de Seguridad y el de Policía y gendarmería de Atenas, los cuales han sido sustituidos inmediatamente.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Por último, y como consecuencia de las anteriores dimisiones, ha presentado su dimisión el ministro del Interior, Yannopolos.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

VARIOS RELEVOS

CHISPAS DE GUERRA CIVIL

Méjico. — Los enemigos del plan de educación socialista del Gobierno se han lanzado al campo constituyendo grandes bandas.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

Una banda, que se supone de «criaderos», ha sido vista por el distrito minero de Curango. Un grupo compuesto de unos ciento cincuenta atacó y robó en una mina.

París. — El Consejo de ministros celebrado anteaer ha tomado importantes acuerdos referentes a la reorganización de las instituciones francesas. El jefe del Gobierno, que ha recibido el aliento de los escrutinios del 7 y del 14 de Octubre, en los cuales el pueblo francés, llamado a elegir consejeros generales, ha manifestado su confianza en el Gobierno y su aprobación de la reforma del Estado en el cuadro de las instituciones existentes, se propone llevar a buen término sus proyectos de reforma. Esta comprende varias etapas y se refiere a la organización policéfica y judicial, a la institución de una representación de los intereses económicos e industriales y comerciales, a la administración pública, al trabajo parlamentario y al propio ejercicio del Poder ejecutivo.

EL EXPRESIDENTE ALVEAR

REGRESO DEL CAR DENAL PACELLI

Río Janeiro. — El cardenal Pacelli salió para Europa, a bordo del «Conte Grandes», siendo despedido por una gran multitud, que le vitoreó entusiasmadamente.

Buenos Aires. — El expresidente de la República Argentina, doctor Alvear, continúa recibiendo la adhesión de numerosos dirigentes radicales.

Valladolid tributa entusiástico recibimiento a los de Asalto

La sección sufrió en Asturias tres muertos y dos heridos

Quince mil personas acuden a la estación a la llegada de la fuerza

El Gobierno dispuesto a rescatar los servicios de orden público

León. — Ha marchado a Madrid la esposa de Casares Quiroga.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Han llegado numerosos prisioneros de la zona rebelde.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Todos ellos han ingresado en la cárcel de Astorga.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Para Madrid ha salido un tren de heridos.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

NOTICIA CONFIRMADA

Oviedo. — Se ha confirmado oficialmente que en los sucesos revolucionarios ha perecido el ex diputado socialista, vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, Bonifacio Martín.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Anoche se registró un pequeño tiroteo en Quirós.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Han ingresado en la cárcel ciento cincuenta prisioneros.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

UNA CRUELDAD MAS

San Sebastián. — Ha llegado a esta capital la familia de don Fernando Olavide, gerente de la fábrica de explosivos emplazada en las cercanías de Oviedo.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Dicho señor Olavide fué hecho prisionero por los rebeldes y se le condenó a muerte.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Los revolucionarios obligaron a los dos empleados de la citada fábrica más adictos al señor Olavide a ejecutar la bárbara sentencia.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

DETENCION DE UN JEFE REVOLUCIONARIO

Badajoz. — Cuando intentaba pasar la frontera portuguesa ha sido detenido Amado del Rosal directivo del Sindicato de Banca y Bolsa de Madrid y jefe de los revolucionarios que operaron en uno de los sectores más importantes de dicha capital.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Huyó de Madrid llevándose los fondos de la revolución al comprender que todo estaba fracasado.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

HOMENAJE A LOS GUARDIAS DE ASALTO

Valladolid. — Han regresado de Asturias los guardias de Asalto de esta capital que marcharon a aquella región con motivo de los sucesos revolucionarios.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Se les ha tributado un caluroso y entusiástico recibimiento.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Acudieron a la estación a recibir a los expedicionarios más de 15.000 personas.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

En Asturias perecieron tres de los guardias que integraban esta sección y otros dos resultaron heridos.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Presenció el recibimiento el mi-

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Madrid. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, que pernocta en esta capital para continuar mañana su viaje a Asturias.

Señora...

La Peluquería Americana, a cargo de su propietario Fabián Navarrete, tiene el honor de poner en su conocimiento que desde hoy se encuentra al frente del

SALON DE SEÑORAS

la experta peluquera AMALIA MIRALLES procedente de los más aristocráticos salones de Barcelona, Alicante, Madrid y París, quien tendrá mucho gusto en dar a conocer en esta capital los últimos modelos de peinados.

Especialidad en ondulación permanente «mis en plis», marcel, etc.

MASAGISTA - MANICURA - TINTES - DEPILACION (Gran surtido en lociones de las mejores marcas nacionales y extranjeras)

Peluquería de Fabián

PLAZA CARLOS CASTEL, 51.º

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
GOBERNERA

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
VALENCIA

EL TIEMPO

Máxima de ayer	20	grados
Mínima	3	"
Presión atmosférica	754.5	mm
Dirección del viento	S	
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0	km
Lluvia en milímetros	0	

Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes (capital)	2'50	pta.
Trimestre (fuera)	7'50	"
Semestre (id.)	14'50	"
Año (id.)	29'50	"

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

MIRADOR INTERNACIONAL

Una ola de terrorismo en Europa

Hay un aspecto que interesa hacer resaltar en el doble asesinato que ha costado la vida del Rey de Yugoslavia y del ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Es la agravación que está sufriendo en estos últimos meses la virulencia terrorista, la cual, en el período de la postguerra pareció adquirir carta de naturaleza en el continente, con el doble peligro de un hecho gravísimo en sí, que además se presenta celado con la hipocresía de asociarse a causas aparentemente justificadas.

Con un intervalo de pocos meses han caído bajo el arma homicida Juan Duca, en Rumania; Engelberto Dolfius, en Austria, y ahora Alejandro Karajorgevich y Luis Barthou. La repetición de crímenes como los apuntados pide urgentes medidas contra el terrorismo, so pena de que la misma vida de las naciones que llenan nuestro mapa esté a merced de una turba de foragidos.

Sobre todo, después de este último alevoso crimen, que puede comprometer seriamente la paz continental, nótese en Francia y en Italia un justificado movimiento encaminado a reprimir a toda costa la audacia de esos malhechores, disponiéndose a adoptar, si preciso fuera, medidas internacionales para atajar de raíz un mal que, además de ser gravísimo, corre peligro de hacerse crónico.

En Italia, principalmente, la Prensa escribe con verdadera abundancia sobre un tema tan actual, no olvidándolo a pesar de que los periódicos fascistas—que son todos los italianos—tienen ahora como motivo principal de comentario la celebración del XII aniversario del régimen fascista. Mas la importancia de este tema hace que la Prensa peninsular no lo aplice ni un momento siquiera, máxime cuando la vida de Mussolini es más preciosa a medida que pasa el tiempo y se consolida un régimen que, de un pueblo que hace menos de tres lustros marchaba de rechamante al caos social y político más espantoso, ha sabido hacer una

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4%	69'00
Exterior 4%	85'00
Amortizable 5% 1920	95'00
Id. 5% 1917	91'50
Id. 5% 1927 con impuestos	90'00
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	100'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	149'00
Banco España	560'00
Nortes	253'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00
Explosivos	000'00
Telefónicas preferentes 7%	106'10
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	93'25
Id. Id. Id. 6%	102'60
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%	00'00
Id. Id. Id. 6%	97'25
Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931	83'90
Id. Id. Id. Teruel 6%	93'00

Monedas:

Franco	48'35
Líbra	36'40
Dólar	7'32

nación plétórica de vida y de esperanzas.

Y a propósito del sangriento suceso de Marsella, la Prensa fascista vuelve también a hacer surgir la actualidad de la cuestión de las minorías, cuya solución interesa a Europa entera, pues, entre otros aspectos no menos interesantes, se deslindarían así campos que aparecen hoy confusamente delineados, quitándose todo pretexto a crímenes tan abominables y preñados de funestas consecuencias como el que ha terminado con la existencia de un monarca modelo de soberanos y de uno de los políticos más eminentes de Francia en estos últimos tiempos. El terrorismo europeo es una lacra funesta que en bien de todos urge extirpar radicalmente.

Laurent La-Cave
Ginebra y Octubre 1934.

Los estúpidos principios del liberalismo

¿HASTA CUANDO?

Se está viendo, cómo el castigo de la última sedición apenas llega a ninguno de los dirigentes, principales culpables de tanta muerte, desolación y ruina.

Seguimos aún los procedimientos del espíritu de liberalismo que se inyectó, con la revolución francesa, en el corazón de la sociedad moderna, según el cual, «el pensamiento no delinque», o sea que, en nombre de una mal entendida libertad, más bien libertinaje, se puede pensar y decir y propagar impunemente cuanto se le ocurra a cada uno, sin reparar en leyes divinas y humanas, porque de aquellas se prescinde, y éstas sólo castigan los hechos, y no las propagandas. Proceder irracional e insensato, porque no hay razón para castigar los efectos y absolver las causas, respetar las premisas y ajusticiar las consecuencias, proteger la siembra y perseguir los frutos.

¿Son buenas las causas, premisas y siembra? y lo son desde el momento que las ampara la ley, al autorizar «la libre emisión de todo pensamiento», pues, lejos de castigarse, prémiense los efectos, consecuencias y frutos.

Cualquier muchacho, iniciado apenas, en los más rudimentales conocimientos de Lógica, emitirá con intachable, este razonamiento.

El mal no tiene derechos, existe siempre a costa del bien, como la enfermedad a expensas de la salud.

Por tanto, al conocer las leyes de derecho a toda propaganda, por disolvente que sea, reconocen la bondad de esta propaganda; en consecuencia, comete un crimen de lesa Lógica, el Estado que, admitiendo dichas leyes, castiga a los ejecutores de las ideas disolventes y revolucionarias que se propagan.

Es necio pretender que un árbol deje de producir flores y frutos, si cuidamos su tronco y abonamos su raíz; es locura obstinarse en purificar el agua de la corriente, consistiendo que la fuente está corrompida.

De esta locura y necesidad hállase poseída la sociedad moderna, y como el loco por la pena es cuerdo, la repetición de revoluciones como la que, en nuestra patria, acaba de enlutar tantos hogares, que son comunes a todas naciones, en una u otra forma; sediciones, atentados, asaltos, etc., harán, por fin, que la sociedad vuelva sobre sus pasos, y arroje de su seno el virus del liberalismo, veneno que la «rorre» y mata.

Y nosotros que nada decimos contra la libertad, sino contra el enemigo de ésta, que es el libertinaje.

¿Qué quien señala el límite entre la libertad y el libertinaje?

La ley divina. Mas, como no pocos rehusan esta ley, les diremos que el sentido común, la ley natural a la que nadie puede sustraerse.

¿Y qué enseña el sentido común? Que lo condenable y punible en sus efectos y consecuencias, debe serlo también en sus causas y premisas,

ya que la naturaleza de estas no varía de aquellos, y aun diremos, que debe castigarse con muchísimo más rigor las causas que los efectos, las premisas que las consecuencias, y por tanto, los inductores que los inducidos, toda vez que en estos, acaso se hallen numerosos atenuantes de su ignorancia, cuando no eximentes.

¿Es justo que se castigue a los obreros que han intervenido, exponiéndolo todo, en la locura sediciosa de estos días, y se dejase impunes a los dirigentes que, sin exponer nada, escondidos en confortables reducidos o desde el extranjero han seguido el sacrificio de tantos hijos del pueblo, enloquecidos por sus reiteradas propagandas desde la tribuna, en la Prensa diaria o en el libro?

No, y mil veces, no, clamamos en nombre de la Lógica, del sentido común y del orden social.

Toda España conoce a esos inductores, que un día y otro día han acudido a las masas a bordear la ley de la Constitución que ellos mismos votaron; a prescindir de la voluntad nacional expresada en las elecciones de Noviembre para seguir los caminos de la violencia, y ahora ¿han de quedar impunes?

Han hecho más. Contra todo derecho de gentes, han facilitado armas a los que antes enloquecieron con sus propagandas, y les han lanzado a la funesta aventura, en cuantos han perecido, y ¿serán castigados los sobrevivientes obreros, mientras a ellos, a los fautores eficaces de tanta desolación se les respete?

Todas las muestras parecen indicar que así terminarán los sucesos luctuosos que lamentamos.

Ante tan asombrosas inconsecuencias, deben los Poderes públicos, si aun les queda un adarme de instinto de conservación, y de veras quieren defender la patria y el orden social, dictar, cuanto antes, las leyes que regulen, dentro de los anchos cauces de la libertad sin desbordar en el libertinaje, la propaganda oral y escrita, imponiendo rápidas y graves sanciones a cuantos en ella se extralimiten.

De no hacerse esto, podremos afirmar que los legisladores serán los principales culpables de la próxima locura antisocial que, indefectiblemente, sobrevendrá.

¿No es hora de que se abandonen los estúpidos principios del liberalismo? ¿Aun se quieren producir más miles de víctimas? ¿Los defensores de tanta aberración, no están hartos de calamidades y ruinas? ¿Hasta cuándo...?

Elías Olmos

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

DE MADRID

Glosando una frase de "El Sol,"

Vamos a volver sobre la frase que el más camaleónico de los diarios de España y sin duda bajo la impresión de horror que le produjeran las noticias de los crímenes, perpetrados por los revolucionarios de Asturias, escribió hace unas horas: «A los hombres hay que tratarlos como hombres y a las fieras como fieras». En un sentido general la fórmula no sólo no es inaceptable, sino que puede ser aceptada. Hay, en efecto, crímenes, grandes crímenes espantosos crímenes que tienen su explicación en las pasiones humanas. Pero hay otros en los que los autores de ellos, ya procedan individualmente o en colectividad, pierden las características del ser humano para adquirir todas las de la fiera. En Asturias ha habido tigres, leopardos, hienas, lobos y perror rabiosos pero no hombres. Y porque ha habido fieras y no hombres han menudeado allí los hechos propios de bestias que cuesta trabajo concebirlos realizados por criaturas humanas; y puesto que éstas criaturas humanas han degenerado hasta ponerse a nivel, más todavía, por debajo del nivel de las bestias, como tales deben ser tratadas.

Ahora bien; esta vergonzosa evolución retrógrada del hombre hacia el bestialismo, no se ha producido espontáneamente. El bestialismo ha tenido sus almárgas y sus cultivadores. Y éstos cultivadores del bestialismo son los en primer lugar responsables de las bestialidades perpetradas. Porque será bueno destruir la honda y el fusil, pero antes al mismo tiempo al que incita a que se arroje la piedra o a que el fusil se dispare, ésto es, a los que moran sobre los hombres de tal modo levantando en sus espíritus las peores melas pasiones y encendiendo en sus entrañas los más negros odios que los conviertan en fieras. Aquí se ha dicho con reiteración en mítines y en periódicos que había que ir a la revolución social para que todo el poder fuera para el proletariado y que esa revolución no podía ser incruenta como la del 14 de Abril

Delegación de Hacienda

Según Circular del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, remitida para su publicación en el «Boletín Oficial», y en virtud de Orden ministerial de 18 de los corrientes, inserta en la «Gaceta» de Madrid número 292, de fecha 19, se prorroga hasta el día 1.º de Diciembre próximo la entrada en vigor de los Decretos de fecha 27 de Septiembre que regulan el régimen de los establecimientos en que se torrefacta el café y se elaboran chocolates y la forma como en lo sucesivo han de circular por todo el territorio español, no sólo estos productos, sino también el café y el cacao crudos.

REPRESENTANTE OFICIAL
PHILIPS
Especializado en RADIO
Dirigirse a:
Arturo Almazán
Teléfono, 18
ALBARRACIN

Se venden en Villarquemado 200 ejemplares abragados y con correos. Razón: Posada de José Guillén

sino que tenía que ir acompañada de grandes represalias y de enormes «castigos». Las vergüenzas de ahora estaban más que insinuadas, aconsejadas y estimuladas. La semilla de esos crímenes estaba esparcida. Y ahora ha florecido.

¿Hay que tratar a las fieras como fieras? Evidentemente. Las fieras deben ser carne de fusil o de horca, pero los que han enjendrado la raza tienen más mérito que ellas para subir las gradas del cadalso.

Patricio
Madrid, 1934.

Editorial ACCION.—Teruel



Una señal de alarma

es ver a un hijo fríste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez**, la **anemia** y el **raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel!

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídese en farmacias.

LA BAJA

todavía no estabilizada, que actualmente pesa sobre los cacao, se refleja ya en la fabricación de los

= Chocolates Muñoz =

mejorando todavía más lo insuperable de sus calidades.

Pidan siempre CHOCOLATES MUÑOZ; son los mejores

- Anuncie usted en ACCION -

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones